

EL ILERDENSE.

AÑO II.

JUEVES 11 DE ENERO DE 1866.

NUM. 37.

LÉRIDA 11 DE ENERO.

LOS FERRO-CARRILES.

Entre los grandes descubrimientos de nuestra época ninguno puede igualarse por su utilidad é importancia al de la aplicación del vapor en los caminos de hierro: nunca fué dado al hombre el dominar una fuerza tan formidable ni un medio tan eficaz para el desarrollo de todos los elementos morales y materiales de cualquier país. El comercio y la industria no tropiezan hoy con los obstáculos insuperables de las distancias, ni el peso de los productos ó de las mercancías se toma tampoco en cuenta como sería dificultad en los cambios. Los mas apartados climas se comunican rápidamente, ofreciéndose sus variadas producciones con la comodidad y economía de que disponen. Es innegable que el agente poderoso del vapor ha de causar en el mundo la mas grande de las trasformaciones políticas y sociales que se conocen en la larga historia de la humanidad; la identidad de intereses y de civilización, que así se afianzará de una manera sólida y estable, ha de descubrir á los hombres su origen común y sus destinos en la vida; enseñándoles al mismo tiempo los lazos fraternales que los unen para no hostilizarse nunca: la paz universal, tan deseada, solo es realizable á beneficio de aquella causa en alto grado influyente.

Todo esto se comprendió desde luego entre algunos pueblos mas adelantados, y pronto se vió que los Estados-Unidos, la Inglaterra, la Bélgica y la Francia cruzaban sus territorios con vastas redes de ferro-carriles, no omitiendo sacrificio de ninguna especie para conseguir los portentosos resultados de la aplicación de este descubrimiento precioso: estos países, aparte de otras circunstancias, debido á las buenas vías de comunicación, llegaron en breve período á tal grado de poder y de riqueza que su voz en los congresos de Europa hubo de oírse siempre con respeto y veneración profunda. En nuestra España se

comprendió bien pronto la necesidad de los ferro-carriles, sopena de quedar á la zaga y en aislamiento completo del resto de la Europa. Veinte años há, puede decirse, que la aplicación del vapor parecia el suspirado deseo de todos los españoles: las provincias y los pueblos no se ocupaban de otra cosa que del establecimiento de esas vías de comunicación, como la base de un porvenir seguro en resultados positivos. Un sentimiento general de utilitarismo, una afición desmedida á los intereses materiales, dominaron en el país hasta el punto de que se censuraran á griamente la tendencia y carácter de una sociedad anhelante de las mejoras del siglo.

Preparada de este modo la opinión pública, llegaron los acontecimientos de 1834, y las Cortes constituyentes, entre otras muchas reformas reclamadas por el país, discuten y votan la ley de ferro-carriles, disponiendo para este objeto de gran parte de los recursos que la desamortización ofrecía entonces. La inauguración de una vía férrea vino á mirarse como un suceso fausto para los pueblos que esperaban con impaciencia tan inauditas maravillas. Las condiciones económicas del país; los centros productores y que mas vida pudieran prestar al movimiento industrial y mercantil que entonces se notaba entre nosotros; la importancia de las poblaciones, de una zona ó comarca dada; todo lo que, en una palabra, merece tenerse muy en cuenta en tales casos, no fué siquiera objeto de una ligera discusión ni, menos, de un detenido estudio al realizar proyectos de esta clase, que requieren el exámen mas imparcial con presencia de los datos necesarios para tomar un acuerdo conforme á los intereses públicos.

Todo pareció bueno y aceptable, tratándose de llevar á cabo el trazado de una línea férrea, por mas que se hubiera prescindido de todas las razones de economía y conveniencia; y durante un período de cuatro años, desde el 58 al 62, el gobierno no puso el menor reparo á cuanto en este concepto se solicitaba, disponiendo de fuertes subven-

ciones para conseguir la subasta de obras colosales, sin considerar el sacrificio insoportable que se echaba sobre el Estado: la facilidad de las concesiones de ferro-carriles hubo de rayar hasta la imprudencia: y aunque tarde, se comprendió al fin el grande error en que se estaba, faltando expresamente á lo que la razón y el buen sentido aconsejan: una línea férrea será como una arteria sin sangre, si viene á construirse sobre el desierto, por decirlo así, y sin relación alguna con los centros de riqueza del país.

La llamada Ley *Ardanaz*, como dejamos dicho, es el remedio tardío al mal que se deja sentir profundamente; y parece indudable que en lo sucesivo no tendremos ya que lamentar en este concepto los absurdos que se han visto: la necesidad de la citada ley se confiesa hoy por todo el mundo, y nadie habrá que, juzgando de las cosas imparcialmente, no aplauda el pensamiento que ella encierra.

En nuestra nación los primeros capitalistas y las sociedades de mas crédito no tuvieron tampoco ningun reparo en lanzarse á las subastas de los caminos de hierro, proponiéndose ganancias fabulosas en su explotación: el desengaño vino luego, viéndose á la mayor parte de estas empresas amenazadas de una próxima ruina ó quiebra que se agrava doblemente con la crisis general por que atraviesan los pueblos: el estado de los negocios y del capital comprometido es harto poco lisonjero actualmente.

Pero al propio tiempo que esto se observa en el mayor número de las empresas, véanse otras en situación desahogada y floreciente, realizando considerables utilidades á los accionistas. La causa, á nuestro juicio, de tan marcadas diferencias fuera escusado buscarla en otra parte que en el mayor ó menor acierto del trazado de las líneas. Y es una verdad innegable que cuando las empresas no reportan utilidad ó ventaja tampoco el país ha conseguido grandes resultados: son intereses ligados en tales términos que habrán de correr necesariamente la misma suerte. A

nuestro modo de ver, al establecimiento de un ferro-carril debiera preceder siempre el de las comunicaciones ó ramales que le han de dar el movimiento y la vida, facilitando la explotación de todos los productos.

Han sido disueltos de orden de la autoridad los comités progresista y democrático de esta provincia, el *Casino de Artesanos* y el *Círculo leridano*. Creemos que esta medida, hija de las actuales circunstancias, será revocada tan pronto como se restablezca la tranquilidad pública.

Dentro de breves días debe reunirse la diputación provincial para despedir á los diputados á quienes ha correspondido cesar en sus cargos y dar posesión á los que han sido elegidos en sustitución de aquellos.

El señor Lopez Guijarro, que ya habia tomado asiento en el Congreso como diputado á cortes por esta provincia, ha vuelto á encargarse del gobierno civil de Tarragona.

Se confirma la noticia de que los sublevados de Avila, al mando del señor Campos, se han internado ya en Portugal. A ser cierto, hay motivos para creer que la insurrección fracasa.

En la tarde de ayer hemos visto un *Boletín extraordinario* de este gobierno de provincia, que contiene el bando del Capitan general del distrito, declarando en estado de guerra las cuatro provincias de Cataluña; y una alocución del señor gobernador á los habitantes de la de Lérida, amonestándoles á que permanezcan en actitud pacífica y tranquila. La Autoridad civil cesa desde esta fecha en el mando y atribuciones que la ley le confiere en todo cuanto sea concerniente á la adopción de medidas que tengan por objeto asegurar el orden público, asumiendo dichas facultades la Autoridad militar que las conservará mientras duren las actuales circunstancias.

La alocución de nuestra autoridad civil dice así:

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA.

Declarado en estado de guerra por

el Exmo. Sr. Capitan General de este ejército y Principado el territorio de su Distrito militar, participo á estos leales habitantes que en todo cuanto dice relacion al orden público, ceso desde este día en el mando que asumen las Autoridades militares.

Al hacer pública esta medida que la gravedad de las circunstancias aconseja, espero del patriotismo y sensatez de los habitantes de la misma que continuarán en su tranquila actitud y no darán lugar por su parte á que se sienta de una manera para todos dolorosa la mayor eficacia con que desde hoy cuenta la autoridad para la represión de algunas clases de delitos.

Para que á nadie pueda perjudicar la ignorancia del texto de este Boletín extraordinario, los Sres. Alcaldes de los pueblos cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad de notificarlo á los vecinos de sus respectivos distritos municipales.

Lérida 10 de Enero de 1866.—
Eduardo Gasset Matheu.

NOTICIAS GENERALES.

Dice el Diario de Tarragona:

«La sección de Artillería que llegó anoche se dirigió ayer á Tortosa, y la compañía de Mérida á incorporarse con el resto de su cuerpo. Entre tres y cuatro de la tarde llegaron, procedentes de Mahon, los vapores de guerra «Lepanto», «Vigilante» y «Ceres», conduciendo los dos batallones del regimiento de León, con un total de 846 plazas; uno de los batallones con el coronel y banda de música se han acuartelado en esta ciudad, ocupando el cuartel del Carro; el otro batallón ha pasado á Reus en un tren especial.»

Dice un colega barcelonés que en las estaciones de algunos ferro-carriles se hallan algunos interventores de la autoridad que axaminan cuidadosamente los bulios y equipajes que llegan á esta capital, y todas las comunicaciones que se cruzan por telégrafo, principalmente las que emanan de los puntos extremos de la línea.

Los sublevados de Prim se han internado en los montes de Toledo donde positivamente se disolverán. Ayer se presentaron al jefe de una columna de Carabineros que operaba en la frontera 40 individuos de los sublevados en Avila, recogiendoles 31 fusiles y una corneta. Sigue inalterable el orden en todos los distritos.

En los pueblos de la Mancha se decía que el marqués de los Castillejos habia sido acometido repentinamente de la dolencia al bigado que le aflige de vez en cuando, y que era conducido en un coche tirado por seis mulas.

Leemos en un periódico de Santander:

«Puede ya proclamarse la victoria sobre el cruel enemigo que con tanta perfidia se introdujo en nuestros hogares y que tan tristes recuerdos ha dejado en este afligido pueblo; puede ya decirse que la asoladora epidemia ha desaparecido y se acerca el tiempo de acudir al templo á rendir el homenaje debido al Todopoderoso, por haberse dignado escuchar los fervientes votos de este religioso pueblo, que en medio de su tribulación no ha cesado de confiar en la misericordia de un Dios clemente.»

Escriben de Lisboa que los sucesos de España habian causado cierta sensación. Los ministros habian aprovechado la ocasion de una conferencia con el representante de España para dar toda clase de seguridades sobre el deseo que anima al monarca y al gobierno de Portugal de mantener las relaciones mas leales con el de España. De Santaren y otros puntos se habian hecho salir algunas fuerzas para custodiar la frontera, y nuestra legacion se habia puesto en comunicacion telegráfica constante con las autoridades de Badajóz, Galicia y Castilla la Vieja.

Segun dice un periódico de Barcelona han sido presos en aquella capital varios progresistas y demócratas.

Segun partes oficiales los sublevados con el general Prim han penetrado definitivamente en los montes de Toledo y son perseguidos por las columnas que mandan Zabala, Echagüe y Serrano-del Castillo.

Los mozos de escuadra hicieron fuego en la noche del 8 contra algunos grupos de Barcelona habiendo resultado dos muertos. Como consecuencia de esto el gobernador civil publicó un bando por el cual se prohibia toda agrupación que exceda de cinco personas, y todo género de manifestaciones que tiendan á turbar el orden público. Posteriormente se declaró en estado de guerra el Principado, cuyo hecho refiere «El Telégrafo» en los siguientes términos:

«Durante la tarde de ayer, la Rambla y calle de Fernando se vieron mas frecuentadas que de costumbre. Al anoecer se levantó un viento Norte muy fresco. La Rambla quedó solitaria y las calles desiertas. Las tiendas y hasta algunos cafés tenian sus puertas del todo ó medio cerradas, y así es que el aspecto de la población era á poco de anochecido el que tiene los demás días cerca de media noche. A eso de las seis salió de Arazanas la fuerza reglamentaria, para publicar en los sitios de costumbre y con las solemnidades debidas el bando, declarando en estado de guerra las cuatro provincias catalanas.»

SECCION LITERARIA.

LOS FUNERALES DEL GENERAL BOUSSEN.

Recuerdos de la guerra de la independencia.

(Conclusion.)

Las campanas de la iglesia de Santa Maria la Mayor, no habian dejado de *doblar* en tres

días enteros; en el tercero de ellos media sierra se había venido á ver los funerales de Boussen.

Al rededor del palacio de Motezuma, donde se hallaba el cadáver, una inmensa muchedumbre se agolpaba, llenando el espacio con los ecos de la ansiedad, algunos con los de la ironía, pocos con los de la gracia, aunque muchos aspiraban á ser sándios bufones. Esa es la ley de todas las grandes concurrencias populares; donde está la burla está la broma y la algarazara. ¿Qué importa que la causa del bullicio sea un bautizo ó sea un entierro? En estas grandes reuniones está proclamado en absoluto el principio de *Viva la libertad!* Es verdad que nada hay más democrático que ellas.

En los salones del palacio se hallaban reunidos todos los oficiales de la guarnición, muchos individuos de la Maestranza, las autoridades constituidas por el gobierno intruso, algunos individuos del clero, y no pocos religiosos, y las personas de mas suposición en la ciudad. Aquellas gentes, sin embargo, de hallarse allí reunidas en amor y compañía bramaban de verse juntas.

A la hora prefijada se puso en marcha la comitiva: toda la carrera estaba cubierta de tropas francesas. Abria la procesion funeraaria doce batidores de á caballo, venian en pos algunas cofradías con sus estandartes, cirios y faroles, luego las órdenes monásticas, despues el Ilmo. eclesiástico. El féretro estaba colocado sobre un pomposo carro fúnebre, cubierto de paños negros, con bordaduras de oro y tirado por ocho caballos, todos negros, y cintas que pendian del ataud eran llevadas por los ayudantes del general. Detrás de la caja mortuoria venian llevados por los palafreneros correspondientes, otros doce magníficos caballos, á los cuales se les habia cortado los cascos, de manera que iban por todo el camino destilando sangre de los muñones; y luego en dos largas hileras seguia toda la comitiva de honor y el duelo.

Del palacio de Motezuma, situado en la plazuela del *Gigante*, partió á la insigne iglesia de Santa María de la Encarnacion, donde se cantaron unas solemnes honras, y desde Santa María, al sepulcro que le fué preparado en el mismo fuerte de la Torrecilla, que él habia dirigido al levantarla. A los dobles de las campanas de la santa iglesia abacial, y de los templos todos que se hallaron al tránsito, respondia de minuto en minuto el majestuoso estampido de un cañonazo, que se disparaba en el valiente alcázar de la ciudad.

La muchedumbre era extraordinaria en la plaza Mayor y la de Vasco, bajo las *Arcadas* en el tránsito del *Puente nuevo*, y delante de la alameda de *San Carlos*; pero donde habia un verdadero mar de cabezas era en toda la ancha planicie del *Calvario*.

Sin embargo, nadie hubiera sorprendido las muestras del mas leve dolor en el rostro de ninguno entre tan grande concurrencia. Parecia la cosa mas natural del mundo que á nadie interesase la muerte de aquel desgraciado.

Cuando la ceremonia hubo concluido, con los honores de ordenanza, la nube paulatinamente se fué deshaciendo; pero es cosa digna de ver las calles de la ciudad, y los caminos que á ella conducen. Aquella parecia una verdadera feria. Y cuentan algunos que los dos interlocutores del párrafo tercero, por yo no sé qué casualidad, volvieron á encontrarse, tomando un trago de aquel *seco* de los *cordiales*, en la *ventilla* del Guadiaro, y dicen además que aquel Perico, que como ahora tam-

bien, se dirigia entonces á Benaján, hablaba así á su compañero, dándole el apretón de manos último por aquella vez.

—Lo que digo yo es que tienes dos cosas buenas.

—Calla por Dios, y no digas tonterías, que me vas á hacer ruborizar.

—Sí señor, persistió el otro, ¿por qué no se ha de decir? Dos cosas buenas tienes, que son *la palabra y el ojo*.

—Calla, te vuelvo á decir, no sea que nos escuchen; pues ya sabes que en estas cosas hasta las paredes oyen y comprometen.

Y los dos tomaron paso á paso la estrecha endá de la villa.

VI.

No todos los vecinos de Ronda, sin embargo, habian acudido al *Calvario* al entierro del general, que no á todos la curiosidad menguaba sentimientos mas ilustres. Algunas personas de las que desde los atrios de la merced y las barandas de la alameda de San Carlos habian vis'o pasar el fúnebre cortejo, ¿qué hicieron despues?

La alameda de San Carlos está compuesta de nueve grandes calles longitudinales de álamos cuyas ramas amorosas se enlazan entre sí formando bóvedas sombrías, así como de tronco á tronco en el mismo sentido se encadenan bardos espesos de odoríferos rosales; otras tres calles horizontales forman la cabeza y pié de este paseo, dos hácia la parte superior de su entrada y una sobre el mismo borde del horrendo precipicio, conocido con fama universal por el *Tajo de Ronda*, que allí presenta su mayor elevacion, dominando su precioso valle sembrado de huertas y almunias, surcados con el Guadalecin, de humilde venero, pero de murmurantes aguas, y limitado su vasto horizonte por colinas y sierras, unas cubiertas de sombrías encinas, otras calvas y peladas, alzándose gigantesco entre ellas el *peñon de San Cristóbal*, primer punto de tierra que divisan los viajeros, cuando de América vienen.

Pues bien, esta última calle que por la parte posterior termina con los balcones del *Tajo*, tiene por banda al otro lado un ancho pretil de cartera sobre el cual se levantan en perfecta simetría pequeñas pirámides, en las cuales descansaban por aquellos tiempos los bustos de los reyes de España pertenecientes á las dinastías austriaca y borbónica. Así fué que el pueblo fiel, el mas adicto á la causa patriótica, aprovechó aquella ocasion para cargarlos de coronas y flores, principalmente los que figuraban á Carlos IV y Fernando VII.

Aquel nuevo insulto pudo cosiar bastante caro; no sucedió así por ventura. Los continuos desastres de que sus hermanos, que iban ya de batida, eran objeto, teníanlos bastante desanimados. No por eso dejaron de vengarse; pero su venganza, solo consistió en achar abajo aquellas cabezas de piedra, que á su pesar, y no obstante la esquisita vigilancia que se las tenia, volvian á levantarse cuantas veces caian, hasta que las quitaron de en medio, unos dicen que arrojándolas al Tajo, otros que ocultándolas en los depósitos de la Maestranza, donde aseguran que se conservan. Tambien intentaron derrumbar la fábrica, aunque pesada, titánica y colosal del Puente nuevo, para para lo cual arrojaban desde los balcones de Santo Domingo cajas de pólvora, que inflamándose en su descenso, se deshacian con horrible estruendo, estremeciéndolo todo. Pero ya esto lo hicieron mas tarde, al par que batian á cañonazos el monumental castillo que guarnecia la ciudad, cuando rendidos ante el esfuerzo

temerario de un pueblo libre y entusiasta de su absoluta independencia, abandonaron aquellas sierras donde tantos hermanos habian muerto, y tantas luchas habian tenido que sostener siempre con ineficaces resultados para su intento.

JUAN P. DE GUZMAN.

GACETILLA.

No habria peluconas. Ha sido robado en Torrefarrera el cepillo de las ánimas. Esto indica una grande inclinacion al robo ó una estremada miseria.

Artificios. Una elegante dama decia á todos sus amigos que no podia sufrir el olor de las rosas.

—Pero ¿por qué?

—Lo ignoro, pero apenas aspiró su perfume, me desmayo.

—¿Que será eso?

—¡Qué ha de ser! sensibilidad! decia la señora.

Una de sus amigas llegó, hace dos ó tres días á su casa, ostentando en la mano una preciosa reina de las flores.

La dama salió á su encuentro, vió la flor, retrocedió algunos pasos, y cayó desmayada sobre una cómoda butaca.

La amiga tiró del cordón de la campanilla, y acudieron, no solo los criados, sino el marido de la desmayada y dos ó tres amigos que estaban con él en su despacho.

—¿Qué ha sido?

—¡La señora se ha desmayado!

Acto continuo se le prodigaron eficaces auxilios, y no tardó en volver en sí.

—¿Qué ha sido?

—¡Qué ha de ser! contestó la dama reponiéndose; el olor de esa rosa me ha producido el efecto de siempre.

—Y sin embargo, contestó la amiga con mucha calma... es artificial y no huele.

Histórico. Un labrador fué á ver al cura de su lugar para encargarte que dijera una misa de 8 reales dedicada al reposo del alma de su mujer.

El cura que se hallaba comiendo, ofreció un vaso de vino al labrador diciendole:

—Prueba ese vinillo que uno de mis feligreses me ha regalado: es el vino del purgatorio, como le llama el sacristan de la parroquia. ¿Que te parece?

—¡Excelente! contestó el labriego despues de haber apurado el vaso; y si este es el vino de purgatorio, en ese caso... y recogió los 8 reales que habia dejado sobre la mesa.

—¿Que haces? exclamó el cura.

—¡Toma! si tan buen vino bebe mi mujer en el purgatorio, seria yo un canalla al pretender sacarla de allí. ¡Que beba! y el labrador se fué á gastar sus dos pesetas á la taberna dejando al cura amostazado y arrepentido de su inocente broma.

El Novelista popular. Hemos recibido el número 6.º de esta amena publicacion que con tanto éxito se publica en Barcelona.

¿Hasta cuando? Si el ornato y la policia urbana es el barómetro que marca los grados de civilizacion de cada pueblo, preciso es confesar, par mas sensible que sea, que nuestra capital merece en aquel sentido un concepto muy pobre y desdichado. No parece si no que Dios nos ha dejado de su mano á juzgar por tan censurable indiferencia. Nuestras calles presentan un aspecto repugnante y las afueras de la capital indican que no tenemos ayuntamiento ni personas celosas del bienestar del público. El camino que desde la posada de Vilanoveta conduce á la de Monsó, está interceptado por las aguas que salen de un edificio recientemente construido por el señor Rexach: el puente de la Femosa que dá paso á los caminos de Aspa y demas pueblos de las Garrigas, se halla inutilizado por las aguas sobrantes del canal que pasan por encima, estendiéndose considerablemente hasta el extremo de embarazar el tránsito; y por cualquiera

parte que se vaya, se observan indicios ciertos de un punible abandono. Rogamos, pues, en nombre del público que se evite un estado de cosas tan lamentable y que seguramente no tendrá ejemplo en ninguna otra capital de España.

¡Vaya una hazaña! Ha sido incendiada la casa rectoral de Sudanell. Ignoramos los pormenores de este hecho criminal y reprobado.

Estará bien. Mañana tendrá lugar en nuestro teatro una escogida función à beneficio de la simpática señorita Paródi. que ha tenido la buena idea de dedicarlo à la sociedad de baile titulada *La Violeta*. Creemos que los socios darán una prueba mas de su esplendidez y buen gusto y que contribuirán à que el coliseo se encuentre mas animado que de costumbre.

Bien venido. Ayer se presentó à tomar posesion del destino de oficial primero del gobierno de esta provincia don Joaquin de Posada licenciado en jurisprudencia.

Epigrama.

Moria Pepapa de un mal
Que llamamos mal de amor,
Y à su muerte, es natural,
Le auxiliaba un confesor.
Dios por el hombre murió;
El padre le repetia;
Y Pepa le respondia;
Lo mismo, padre, hago yo.

ANUNCIOS.

AGENCIA GENERAL

para toda clase de colocaciones é informes.

DIRECTOR,
D. ANDRES PARERA.

Esta institucion, que existe en todos los grandes centros de Europa, falta todavia à Barcelona.

Una sucinta exposicion de su objeto bastará para dar una idea exacta de la utilidad de su creacion en una ciudad tan importante como esta.

Se trata, en una palabra, de facilitar la oferta y el pedido, de centralizarlos, à fin de evitar pérdidas de tiempo y de dinero à los contratantes.

Nos dirigimos à todos los que buscan colocaciones ó empleos, así como à todos los que pueden ofrecerlos.

Artistas liricos, dramáticos y músicos;—operarios para todos los ramos de artes y oficios;—empleados del comercio y oficinas;—tenedores de libros;—mozos de fonda y de café.

Nos dirigimos igualmente à todos los viajeros que à su llegada à Barcelona necesitan tomar informes ya sea sobre el precio de las habitaciones para alquilar, ya sobre el de las fondas y casas de huéspedes, etc., etc.

La Agencia queda abierta *calle de San Pablo, 47, piso 1.º, de 8 à 11 de la mañana, y por la tarde de 2 à 5, los dias no festivos.* Habrá un buzón en la casa, donde podrán echar

sus cartas las personas que no pudieran asistir à las horas indicadas.

Toda inscripcion à los registros de la Agencia, de un pedido cualquiera, costará 6 reales vn. Además cuando la Agencia haya encontrado la colocacion ó empleo solicitado, deberá el interesado pagar el 5 por 100 de las sumas que debe percibir al cabo de un año.

Los pedidos por correspondencia, deberán ir acompañados del envío de 8 reales en sellos de franqueo.

LA EDIFICADORA,

SOCIEDAD CONSTRUCTORA É HIPOTECARIA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR GENERAL:
D. Angel Hernan, comerciante capitalista y propietario.

OFICINAS GENERALRS: Madrid; Fuen-
carral, 12.

Esta sociedad pone en conocimiento de los señores suscritores de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, LA TUTELAR, LA UNION, LA NACIONAL Y EL MONTEPIO UNIVERSAL, que se encarga de realizar por cuenta de los mismos, sus respectivas liquidaciones, con arreglo à las instrucciones vigentes:

1.ª Remitirán en carta certificados, las pólizas y recibos, con endoso à la orden de este Director.

2.ª Acompañarán carta à la orden del mismo y cargo el Director de la Sociedad à que corresponda.

3.ª La comision que esta Compañia perciba, será de medio por 100.

Ultima. Esta Direccion hará efectivas las liquidaciones reembolsando inmediatamente segun las instrucciones de los interesados.

Representante en Lérida: D. José Bergadá Plaza de S. Juan núm. 21 pral.

EL ILERDENSE,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES
LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se publica los jueves y domingos y se suscribe en la imprenta de este periódico y len la administracion establecida en la calle Mayor núm. 60, cuarto 3.º

Bases de la suscripcion.

En Lérida un mes.	4 rs.
Trimestre.	12 »
Fuera de la capital un mes.	5 »
Trimestre.	14 »
Anuncios à 25 céntimos linea.	
Comunicados à precios convencionales y siempre módicos.	

Números sueltos 1 real.

La Redaccion no devuelve ningun original.

Toda la correspondencia podrá dirigirse con el siguiente sobre: *Sr. Administrador de EL ILERDENSE.*—El Administrador, *Mariano Forga.*

Se ha extraviado una perrita de Terranova negra con una plancha negra en el pecho. El que la hubiera encontrado se servirá entregarla al médico señor Felip que gratificará debidamente.

DICCIONARIO

DE
BIBLIOGRAFÍA AGRONÓMICA

de toda clase de escritos relacionados con la agricultura:

SEGUIDO

de un indice de autores y traductores,

CON ALGUN APUNTES BIOGRÁFICOS

SU AUTOR

EL Ilmo. Sr. D. BRAULIO ANTON RAMIREZ

del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN CONCURSO PÚBLICO DE 5 DE ENERO DE 1862.

Consta de un volumen, en 4.º mayor, à dos columnas, de mas de 1,000 paginas.

PRECIO DE LA OBRA Y MEDIOS DE ADQUIRIRLA.

Se dirigirán los pedidos *al Administrador del Diccionario de Bibliografía agronómica, Postigo de San Martin, 11 y 13, Madrid,* acompañando una libranza de sesenta reales por cada ejemplar.

En las capitales de provincia están encargados de facilitar la obra, al mismo precio, los señores Jefes de las secciones de Fomento, ó las personas que éstos designen.

Las corporaciones ó libreros que adquieran varios ejemplares, recibéndolos y pagándolos en Madrid, obtendrán un beneficio convencional, proporcionado à la importancia del pedido.

Se necesita un jóven que posea buena letra y conocimientos de partida doble para una casa de esta Capital. Informarán en la imprenta del periódico.

Editor responsable, D. MARIANO FORGA.

Establecimiento tipográfico de D. José Sol é hijo.
LÉRIDA.—1866.